

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 28 de Julio de 2021.

**CIUDADANOS  
INTEGRANTES DE LA COMISION DE SELECCIÓN DEL  
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL SISTEMA  
ESTATAL DEL COMBATE A LA CORRUPCION DEL ESTADO  
DE OAXACA.  
P R E S E N T E S.**

Por este conducto, deseo hacer de su conocimiento los motivos por los cuales tengo interés en participar como aspirante a ocupar el cargo en el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal del Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

Al mencionar mi experiencia en el ámbito de fiscalización, combate a la corrupción y rendición de cuentas es con el propósito de darles a conocer que cuento con las herramientas para un buen desempeño en el Consejo de Participación Ciudadana, ya que me considero una persona consciente de la problemática existente en estos temas y la natural resistencia a hacer cotidianos en el quehacer publico los principio de fundamentales del servicio publico previstos en la normatividad existente en la materia.

Al iniciar mi carrera profesional, tuve la fortuna de trabajar en la Contraloría General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lugar en el cual labore con personas de gran conocimiento y reputación en materia de rendición de cuentas, transparencia y temas de corrupción, en la Dirección de Contraloría Social área en la que fungí como Jefe del Departamento, apliqué mis conocimientos en Derecho en beneficio de la ciudadanía, toda vez que tuve a mi cargo el área de quejas y denuncias recibiendo muchas denuncias y quejas suscitadas por el manejo del Programa Nacional de solidaridad y las actuaciones de diversos Servidores Públicos, al participar en las maratónicas jornadas de capacitación que impartían de manera colegiada diversas Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en las cuales el área a mi cargo hacia especial énfasis en la necesidad de que los propios ciudadanos fueran guardianes de la correcta aplicación de la normatividad ya que todo acto de corrupción afecta a la colectividad .

Posteriormente colabore en el área de inconformidades en donde se recibía y brindaba atención a las personas que se inconformaban por el desarrollo del proceso de licitación o por la incorrecta aplicación de la normatividad; al ser nombrada Delegado Contralor tuve la oportunidad de aplicar mis conocimientos y aprender de excelentes auditores e iniciar diversas revisiones y auditorías a las

diversas áreas de la Dependencia en la que se me nombró; obteniendo resultados positivos ya que al detectar diversas anomalías se implementaron medidas preventivas, entre ellas se dialogó con los trabajadores para que se aplicara la prevención de actos de corrupción y con ello evitar el inicio de procedimientos administrativos, de igual manera al conformar el Consejo de Honor y Justicia, aprendí que todos estamos expuestos a incurrir en actos de corrupción pero con medidas preventivas esto se evitaría aunado al hecho que al dar a conocer a todos los servidores públicos la normatividad existente.

Años más tarde colaboré con diversos Municipios Del Estado de Oaxaca en los cuales coadyuvaba en el proceso de la rendición de cuentas ante el órgano competente, promoviendo en ellos el cumplimiento de cada una de las obligaciones administrativas, fiscales, y sobre todo la responsabilidad a la que pueden ser sujetos en casos de corrupción.

Durante el ejercicio de mi Profesión al atender a mi clientela he cuidado de manera celosa el no incurrir en corrupción ni propiciarla, considerando que esta Profesión es humanista y la rama del derecho con la mayormente acudo al foro es la familiar; asuntos en los que se debe ser probo y honesto ya que esta en juego la base de nuestra sociedad, como lo es la familia.

Actualmente una de mis funciones en el Organismo para el cual laboro es la de proporcionar la información para la Plataforma Nacional de Transparencia, considerando a título personal que el publicar la información es un ejercicio sano que beneficia a todos y se evitan malentendidos, tendiendo una relación de confianza con la ciudadanía.

Por lo expuesto, consideró que participar en esta convocatoria es una oportunidad para acceder a terreno fértil para aplicar mis conocimientos en materia de prevención de actos de corrupción, rendición de cuentas y Transparencia, promoviendo los principios rectores del servicio público de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario.

Atentamente

  
Sandra Maribel Mendez Cruz